



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0021378/2016

VISTO: Córdoba, 24 ABR 2018

La RHCD 53/18 que aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado en la selección de antecedentes convocada para proveer dos cargos de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial; y

CONSIDERANDO:

Que en los Artículos 2º y 3º de la mencionada resolución se designa interinamente a los profesores Marcelo Vaiman, Débora Jeannette Mola y Luciana Sofia Moretti, sin mencionar que las designaciones mencionadas finalizan el 31/03/2019, según indica el Secretario Académico a fs 234.

Que corresponde rectificar la RHCD 53/18; y

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referendum del HCD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RHCD 53/18 en sus Artículos 2º y 3º, aclarando que las designaciones interinas de los profesores Marcelo Vaiman (DNI 32.000.672), Débora Jeannette Mola (DNI 34.572.994) y Luciana Sofia Moretti (DNI 29.255.680) finalizan el día 31/03/2019.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°: 459

Df. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA